

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informándole que la Inspección de Policía de Supia, Caldas, allegó el despacho comisorio N°007 debidamente diligenciado. Sírvase proveer.

Supia, 29 de mayo de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPIA- CALDAS
Sustanciación N°130
Treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia

Proceso:	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	
Demandante:	OSMAN POMPILIO LLANES LLANES	C.C8.294.026
Demandado:	JORGE IVÁN MANRIQUE	C.C15.961.462
Radicado:	17777408900120230000600	

Visto el informe secretarial, incorpórese al expediente del proceso de la referencia el despacho comisorio N°007, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de esta localidad, para los fines consagrados en el Inciso 2° del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°079 del 31 de mayo de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA